



SERVICIO MÉDICO

El cuidado de la salud de los trabajadores ha estado presente durante los 90 años de existencia del Parque Móvil.

Se sabe de la existencia de un Gabinete Médico desde los orígenes del Parque Móvil de los Ministerios Civiles, Vigilancia y Seguridad, en la calle Álvarez de Baena. Posteriormente, se creó un espacio destinado a tal fin en el nuevo edificio del Parque Móvil Ministerial.

Ante la obligatoriedad de creación de los servicios médicos de empresa en el año 1956, los gabinetes médicos asumen además de las tareas desempeñadas hasta entonces, de atención en el accidente de trabajo, labores de Seguridad y Salud de los trabajadores. A partir del año 1995, con la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se les encomienda además la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Hoy día el Parque Móvil del Estado está certificado como Empresa Saludable

Cronológicamente, los responsables de llevar a cabo esta ardua y encomiable labor fueron los doctores D. Juan Abad, D. Guillermo Mateo, D. Juan Durán-Cantero y el Dr. D. Miguel Ángel de la Asunción y D. Juan Carlos Salcedo García.

